ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Notificación de Adjudicación

En ocasión del procedimiento de Compra Simple de referencia, llevado a cabo para la *adquisición de compra de azúcar crema, café molido, removedores biodegradables, servilletas y vasos biodegradables. Para reposición de material gastable de cocina de la ENJ. Ver reposición núm. 164*, la **comisión de Compras y Licitaciones debidamente conformada por: 1) Ellys Coronado, Gerente de Formación y Capacitación / Calidad y presidenta de la Comisión de Compras, les notifica los resultados del proceso de evaluación de las ofertas presentadas, conforme se indica a continuación:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

> ***ADJUDICAR*** *en su totalidad la contratación del servicio de compra de azúcar crema, café molido, removedores biodegradables, servilletas y vasos biodegradables. Para reposición de material gastable de cocina de la ENJ. Ver reposición núm. 164, a la empresa GTG Industrial S.R.L 130297118, por el monto total de su oferta de* ***Veintitrés mil ochenta y cuatro con setenta (RD$ 23,084.70****), en vista de que su propuesta se ajusta a las Especificaciones Técnicas requeridas.*

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

Ellys Coronado
Gerente de Formación y Capacitación / Calidad
Presidenta de la Comisión de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ellys G. Coronado Pérez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/AQM0-RUFK-R45Y-53HU